

José Luis Rodríguez Zapatero

*Expresidente del Gobierno y Presidente
del Foro de la Contratación Socialmente Responsable*

“La contratación social es la nueva dimensión del Estado democrático de Derecho”

La nueva Ley de Contratos del Sector Público obliga a las empresas licitadoras de más de 50 empleados a que cumplan con la cuota del 2% de personas con discapacidad en sus plantillas. La integración en el mercado laboral de estas personas y de otras con problemas de exclusión social, es un objetivo, no sólo del Estado de Derecho, sino también del conjunto de la sociedad. José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno y actual Presidente del Foro de la Contratación Socialmente Responsable, explica a Carta Local por qué es importante asumir las cláusulas sociales en cualquier ámbito de contratación.



Juan Carlos Martín

¿Qué es la contratación socialmente responsable?

Es incorporar criterios de sensibilidad social y de responsabilidad social a la contratación pública. Es decir, que las empresas deben comprometerse con las personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, o víctimas de violencia de género. Y las Administraciones deben velar porque el criterio social, no solo economicista, esté presente en la adjudicación de los contratos

¿Cuáles son los beneficios de este tipo de contratación? ¿Qué aporta a la sociedad?

Las mejores sociedades son aquellas que son más inclusivas, las que logran una mayor cohesión social, aquellas que hacen efectivos los derechos a la igualdad de los ciudadanos; porque hay ciudadanos que por distintas circunstancias tienen mucho más difícil acceder a la igualdad de oportunidades y sólo una acción pública permite romper esas barreras

¿Qué avance en este campo supone la nueva Ley de Contratos del Sector Público?

Es un hito, un gran hito después de aproximadamente quince años de avances en torno al concepto y a la incorporación de las cláusulas sociales. Ahora tenemos una de las leyes más avanzadas de Europa y, por tanto, una de las mejores oportunidades para que muchas personas que no tienen una expectativa fácil de empleo la tengan ahora y que nuestras Administraciones se conviertan en líderes del compromiso social de las empresas.

Pero la Ley hay que convertirla en realidad... ¿cómo se consigue?

Por supuesto, es fundamental la voluntad política de los gobiernos en cada nivel: las Juntas de Gobierno de los Ayuntamientos, los Consejos de Gobierno en las Comunidades Autónomas, el Gobierno de España... y junto a ello es esencial -de ahí este tipo de jornadas como la de hoy-, el cambio de actitud de todos los órganos de contratación de la Administración donde están presentes los altos cuerpos de funcionarios, para que la contratación sea objetiva, limpia y transparente.

Esto supone un cambio importante. Es como girar un transatlántico. No es fácil, porque la inercia, la acumulación de los procedimientos tradicionales, avocaban a que el criterio económico fuera el criterio fundamental. Ahora el criterio social viene a ocupar un espacio que es alternativo a lo que ha sido históricamente la Administración. Eso exige formación, sensibilidad y técnica jurídica, en un terreno en el que estamos prácticamente en los primeros tiempos. Por ello, son muy importante las experiencias de algunos de los Ayuntamientos que han tomado iniciativa

*“Los Ayuntamientos
están capacitados
para liderar la
«realimentación»
de nuestra
democracia y
marcar la pauta
en materia de
inclusión social y
convivencia”*

y la delantera en este terreno. La contratación pública representa hoy en torno a cerca del 20% del PIB. Es decir, hablamos de un campo con un potencial extraordinario para lograr esa política inclusiva en el empleo y hacer de la contratación social una nueva dimensión del Estado social y democrático de Derecho.

¿Por qué la Administración Local es tan importante para conseguir lo que el Abel Caballero ha definido como la “permeabilidad del sistema” para las personas más necesitadas?

La Administración Local es importante porque es donde más se vive la cercanía de la problemática, de las barreras que existen, en la capacidad de trabajar conjuntamente y en la vida singular de muchas personas con discapacidad o con factores de exclusión. La primera puerta a la que acuden siempre es el Ayuntamiento y, por tanto, creo que los municipios deben ser los primeros que tienen que estar. Y están, es muy importante y quiero subrayarlo. Hay fantásticos ejemplos de Ayuntamientos al respecto, Vigo, Avilés tiene fama, Madrid ha implementado importantes normas, Valladolid... todos están cambiando su entorno social. Me parece que es fundamental que las Comunidades Autónomas y el Estado apoyen de una manera singular el potencial que la vida local tiene para lograr la inclusión social.

¿El sector privado cómo está respondiendo a esta necesidad social?

El sector privado de momento está por detrás, pero esto siempre es así en los procesos históricos. Siempre es el sector público el que al final abre nuevas fronteras. El Foro que organiza las jornadas con la FEMP es un foro de colaboración público-privada y, por tanto, de sensibilidad al sector privado, que ha de incorporarse y hacerlo rápidamente, y que además tiene detrás una gran oportunidad, porque desde mi punto de vista, aquellas empresas que tengan el liderazgo en las cláusulas sociales serán empresas que coticen al alza.

¿Hasta dónde se les puede obligar a que cumplan con este requisito?

Acabamos de ver cómo hay algunas Administraciones que han excluido, de la posibilidad de concursar y de licitar, a determinadas empresas que no cumplen. Eso está en la Ley, que proporciona todas las herramientas a las Administraciones para que las empresas tengan que acometer una gran readaptación en sus postulados. Las empresas, en definitiva, deben ser conscientes de que el camino es respetar las cláusulas sociales o seguramente quedarán fuera del mercado en muchos aspectos.

En 2019 se cumplen 40 años de los Ayuntamientos democráticos. ¿Cómo valora su trayectoria en todo este tiempo y qué papel cree que deben desempeñar en el futuro?

Los primeros Ayuntamientos democráticos marcaron una auténtica experiencia de renovación de España; fue donde empezó y comenzó a vivirse más de cerca la democracia y dónde los ciudadanos comenzaron a sentirla. Hay que rendirles homenaje a los primeros Ayuntamientos democráticos. Ahora, en este tiempo de interrogantes, algunos muy preocupantes, creo que tienen nuevamente la oportunidad -y ojalá la responsabilidad- de liderar lo que podríamos llamar la “realimentación” de la democracia que, como todo gran proceso de construcción política, y la democracia lo es, exige permanentemente innovación y cambios, respetando los grandes valores; exige incorporar oxígeno nuevo.

“Las Comunidades Autónomas y el Estado tienen que apoyar de manera singular el potencial que la vida local tiene para lograr la inclusión social”

No hay una democracia que dure con vigor si no construye cohesión social y crece con criterios de sostenibilidad medioambiental. Son los dos grandes temas de nuestro tiempo, la inclusión social y la perdurabilidad de nuestro modelo de convivencia, y yo espero y deseo que los Ayuntamientos pueden ser quienes marquen la pauta.

Entonces, ¿la política local es la “nueva política”?

La política local siempre ha sido la nueva política y ahora cada vez más, porque el proceso de concentración urbana va a ser un proceso inevitable y en las ciudades se va a medir nuestro nivel de vida como en ningún otro sitio.

